

LA ADAPTACIÓN DIPLOMÁTICA AL CAMBIO

Jaime Girón Duarte

Bogotá, D.C., 6 de diciembre de 2017

CONTENIDO

LA ADAPTACIÓN DIPLOMÁTICA AL CAMBIO

1. Sinopsis histórica de la evolución de la diplomacia	2
2. La diplomacia pública	7
3. La diplomacia digital	9
4. “Diplomacia digital” vs “Diplomacia tradicional”	11
5. Colombia y su diplomacia pública y digital	13
6. Conclusiones	16
Bibliografía	

En momentos en que, por reflexión propia o en cumplimiento de normas que nos imponen hacer un alto en el camino, nos detenemos a pensar en lo que ha sido, es y será el transcurrir de la profesión que hemos escogido como opción de vida, no podemos menos que observar que de manera imperceptible ésta ha evolucionado, y nosotros con ella, casi que sin darnos cuenta.

La primera conclusión respecto de esa evolución podría ser la de que es algo lógico, pues diseñamos e implementamos políticas y, por su naturaleza, la política es dinámica y por lo tanto sujeta a modificaciones y ajustes impuestos por las mismas circunstancias y realidades que definen las vidas de las naciones y de sus habitantes.

De hecho, acompasamos los intereses de nuestros países a las tendencias que jalonan la comunidad mundial y definen la agenda internacional. Hablamos del desarrollo sostenible y fijamos una hoja de ruta para alcanzar objetivos de interés común para una aldea global que se precia de su diversidad; de la importancia de la investigación y la innovación; de promover esquemas novedosos de cooperación e integración; de abrir nuestros espacios a la inversión y buscar la facilitación y eliminación de las barreras a la migración. Podríamos enumerar muchas áreas más en las que también resulta difícil desconocer cómo el Estado-nación ha cedido espacio al individuo como centro de la atención universal y motivación de las más importantes definiciones en materia económica, social y ambiental.

Esta presentación muy simplificada de algunos de los temas que interesan a la comunidad internacional se une a los avances tecnológicos, al flujo vertiginoso de la información y las comunicaciones, a la utilización de las redes sociales, al surgimiento de nuevos actores en el escenario internacional, al accionar de las empresas transnacionales, y hasta a la gestión que adelantan las regiones y municipios de un país ante otros estados para obligar al diplomático a ejercer una diplomacia más abierta, pública, con altos niveles de especialización y

conocimientos tecnológicos, y a innovar con las herramientas de que hoy dispone para cumplir su cometido último de promover los intereses y aspiraciones del estado que representa.

Comprobamos que la diplomacia mantiene la misión y la visión que le dieron origen. Pero constatamos que esa misión se ha tornado más amplia y compleja por tener que cumplirse en un entorno que exige un accionar diplomático que excede el ámbito de lo oficial, y la utilización de nuevas y sofisticadas herramientas tecnológicas para interactuar con un vasto universo de organizaciones e individuos que influyen e inciden en el devenir internacional y que están interconectados a través de redes y comunidades virtuales.

Sinopsis histórica de la evolución de la diplomacia. -

En efecto, si nos remontamos a los orígenes mismos de las sociedades humanas encontramos que, una vez que estas alcanzaban cierto grado de organización, buscaban relacionarse con aquellas que poblaban las áreas que las circundaban. Lo hacían para intercambiar sus productos y para asegurar una convivencia pacífica a través del envío de emisarios que, digamos, cumplían una misión específica en su contenido y en el tiempo. La historia nos habla de estos contactos y evoca, como los más antiguos, los que emprendieron los griegos, los que se dieron entre los habitantes de Egipto y la Mesopotamia. Algunos han denominado esta manera de relacionarse como la “diplomacia ambulante” que se siguió ejerciendo hasta la Edad Media, sin la existencia de normas que la regularan y enfrentando las limitaciones que generaban el desconocimiento de las lenguas extranjeras, las distancias geográficas, la carencia de medios de transporte y de comunicación, las diferencias culturales y religiosas, factores que, obviamente, dificultaban el establecimiento de representaciones permanentes, obligaban la prevalencia de misiones itinerantes o ambulantes.

Con el advenimiento de la Edad Media y el status que se le reconoce a la Santa Sede como potencia religiosa y política surge la práctica de enviar misiones a otros

estados con un carácter temporal, lo cual implicó para los gobiernos receptores la necesidad de reglamentar las condiciones en que se acogerían a estos enviados, normas que se irían sofisticando con la interacción que los, por entonces, estados modernos europeos establecen con los pueblos del lejano oriente y, posteriormente, con los del continente americano. Así, a mediados del siglo XV nos encontramos con la aparición de la diplomacia permanente, particularmente en las repúblicas italianas, con Venecia a la cabeza y las misiones que instaló en Roma y en Constantinopla. Podríamos decir que es el inicio de la diplomacia moderna, en cuanto sus embajadores -denominados “oratores”- recopilaban y transmitían a su gobierno toda la información política, económica y social que estimaban de importancia para el desarrollo de los más altos intereses venecianos.

En 1648, con la Paz de Westfalia, esta diplomacia permanente se generaliza entre los estados y cortes europeas, surge la necesidad de crear unas oficinas encargadas de atender las relaciones con el exterior y de apoyar su manejo con un grupo de personas entendidas en la materia: es la aparición de los ministerios de relaciones exteriores.

En esta etapa de la historia diplomática encontramos que el embajador no representaba al estado sino al monarca que lo designaba; respondía directamente ante él; sufragaba los gastos de sus subalternos; no limitaba su función a informar sobre los asuntos internos del país anfitrión, sino que se inmiscuía en ellos en cuanto esos asuntos coincidieran con los intereses de su monarca; y aparecen prácticas incipientes del derecho diplomático especialmente en lo relacionado con los privilegios e inmunidades, la jerarquía y los rangos del personal que, como se mencionó antes, respondía a la voluntad del gobernante que enviaba.

Con el Congreso de Viena de 1815, esas prácticas dan paso a la aparición del derecho diplomático, caracterizado por normas de obligatorio cumplimiento para los gobiernos monárquicos y presidencialistas entre las que cabe mencionar las relacionadas con los requisitos y el procedimiento para la acreditación, envío y retiro del personal de las misiones; la jerarquía y precedencia de las categorías de los agentes diplomáticos; el comienzo de lo que posteriormente constituiría la carrera

diplomática; el reconocimiento de un status burocrático y funcional a los diplomáticos sustentado en la evolución política de las naciones y en el principio de la soberanía popular que derivó de las revoluciones francesa y americana, con el que pasan a representar al estado y no al gobernante; y, finalmente, una característica relevante de esta etapa de la diplomacia: su carácter secreto, amparado por el celo de las cancillerías con los temas de política exterior a los cuales solo accedían los más altos dignatarios del estado.

Durante la primera mitad del siglo XX, las dos conflagraciones mundiales ponen punto final al ordenamiento internacional que emanó del Congreso de Viena. En efecto, la Primera Guerra Mundial da cuenta de ese derrumbe y, pocos años después, la Sociedad de las Naciones no puede evitar una segunda catástrofe mundial.

Este nuevo escenario y la necesidad de reconstruir los países devastados por las guerras y revivir sus economías obligan a revisar el relacionamiento entre estados y la manera de ejercer la diplomacia. En este contexto apreciamos que la diplomacia se despoja de su secrecía y se ejerce de manera abierta: se publican los textos de los acuerdos internacionales sin menoscabo de la reserva que protege la minucia de su negociación; se ejercita una política de bloques (occidental, socialista y neutrales) en la que las decisiones las toma el líder de cada bloque, o un grupo de mandatarios que pertenecen a él; se consolidan las características de la diplomacia multilateral, surge la diplomacia parlamentaria y los estados establecen misiones permanentes ante los organismos internacionales. La relevancia de los temas económicos en las agendas es indiscutible y son los técnicos quienes definen muchas de las decisiones que adoptan las conferencias; la opinión pública adquiere importancia en la definición de las políticas, tanto a nivel interno como externo; se “democratizan” las costumbres diplomáticas; se acaban las Legaciones; y se abandona la doctrina de la extraterritorialidad que amparaba a las representaciones extranjeras.

Como uno de los logros de esta etapa, encontramos el reconocimiento de la igualdad jurídica de los estados, elemento fundamental para la coexistencia pacífica y para la estructuración y preservación de un orden internacional justo y equitativo.

Surge entonces una agenda que se diversifica para, sin abandonar temas como el de la seguridad, la confrontación este-oeste, los conflictos étnicos, etc., dar relevancia a los temas económicos, a las expectativas y efectos de la globalización de la economía, a la definición de nuevos parámetros para la cooperación internacional, a la protección del medio ambiente, de los derechos humanos, y a la lucha contra problemas transnacionales como el narcotráfico y el terrorismo.

Al concluir la Guerra Fría, apreciamos un gran cambio en la forma y celeridad con que se desarrolla el diálogo internacional resultado del papel cada vez más importante que jugaron las organizaciones internacionales -particularmente las Naciones Unidas-, la configuración de un orden pos- bipolar y, sin lugar a dudas, el avance tecnológico que, aún hoy, se registra en el campo de las comunicaciones y la información.

Ese avance tecnológico, entre otras cosas, sustrae del ámbito del Estado-nación la exclusividad del diálogo que tradicionalmente caracterizaba la definición, la negociación y la implementación de la política exterior. Y aunque algunos elementos de ese diálogo continúan bajo la que podríamos denominar protección del Estado, en él entran a participar nuevos actores con características muy variadas, objetivos claramente determinados, campos de acción que trascienden las fronteras y distintos grados de influencia y autonomía para promover y asegurar sus intereses aún si éstos contrarían o se apartan de aquellos que persigue su Estado de origen.

Entre estos nuevos actores que, además, continúan apareciendo cada día, encontramos aquellos de naturaleza no estatal, como las organizaciones no gubernamentales que con propósitos encomiables y específicos actúan alrededor del mundo, como por ejemplo, Médicos sin Fronteras, Greenpeace, Amnistía Internacional, etc. E, igualmente, otras que se ubican en el extremo opuesto del espectro, con agendas discutibles, pero con influencia e incidencia en importantes decisiones de la política mundial, como sería el caso de DAESH, o las que actúan

a nivel interno pero que han comprendido bien la importancia de la opinión pública internacional y recurren a ella en busca de apoyo a sus causas.

Otra categoría de actores que aparecen como interlocutores en el diálogo internacional es la de las corporaciones transnacionales. Su voz no se puede ignorar. Es innegable la influencia que ejercen en la determinación de las políticas estatales, departamentales y municipales de un país por la contribución que hacen al desarrollo económico a través de la inversión y la generación de empleo pero, también, por el impacto que su presencia tiene en las comunidades donde se ubican y para las que diseñan y ejecutan programas de responsabilidad social empresarial. Estas corporaciones saben compaginar muy bien su grado de incidencia con la proyección de su imagen y el logro de los intereses que las animan. No es pues extraño ver cómo se acogen a sus estados de origen si éstos gozan de buena reputación internacional, o apartarse de ellos cuando no la tienen; o cuando ser reconocidas como locales les asegura mayores utilidades.

Además de las anteriores, hoy encontramos actores gubernamentales que participan de ese espacio que el Estado-nación ha debido ceder en la mesa del diálogo internacional. Se trata de los actores sub-nacionales: departamentos y ciudades de un país que, sin necesariamente apartarse de los lineamientos de la política exterior del estado al que pertenecen, acuden a la comunidad internacional para proyectarse, promover su identidad cultural y, en ocasiones, para impulsar causas políticas como las que abanderan cuando pretenden alcanzar su independencia. Este tipo de diplomacia tiene efectos llamativos. Ofrece a las autoridades locales una plataforma para visibilizar la idiosincrasia, oportunidades y propósitos de una comunidad y, aún, para acordar posiciones sobre aspectos de la agenda mundial que han resultado difíciles de concertar a nivel de Estados.

Hoy las ciudades se ofrecen como sedes de grandes eventos internacionales y adelantan campañas para satisfacer esas aspiraciones. Todo ello sin detrimento de las políticas nacionales. Es más, cuando estas entidades sub-nacionales intentan destacar sus diferencias favorecen la imagen nacional al agregarle el factor de diversidad que hace más atractivo el país al turismo.

En ese diálogo ampliado aparece un nuevo actor con características muy particulares, se trata de las comunidades transnacionales on-line que pueden surgir espontáneamente a partir de un blog, sala de chat o lista de correo, sin limitaciones geográficas y casi que ni lingüísticas y que tienen la voluntad o ganan la suficiente importancia para convertirse en actores internacionales. Algunas de ellas no ocultan su ánimo proselitista y exponen los fines que persiguen y ganan una masa crítica mediante la conexión en línea. Su influencia y la seguridad de que seguirán apareciendo en tanto existan intereses con los que se identifiquen individuos de distintas procedencias y latitudes, las hacen objeto de atención por parte de analistas y de quienes participan en la toma de decisiones.

La diplomacia pública.-

En las páginas anteriores hemos visto a grandes rasgos las tendencias que la diplomacia ha registrado a través del tiempo, los cambios en su práctica, en su agenda, los actores que han intervenido, y las variaciones que cada etapa ha introducido en sus contenidos. Hemos constatado la dinámica, discreta pero permanente, que la caracteriza. Su capacidad de adaptarse a las más diversas coyunturas. Nos hemos referido a la manera como en cada época los Estados han conducido su política exterior. Cómo la elaboración de esa política ha dejado de ser patrimonio exclusivo del Estado-nación para ser materia de un diálogo abierto y continuo en el que participa una amplia gama de actores que se convierten así en iniciadores y beneficiarios de decisiones colectivas. Esa apertura e involucramiento de estos nuevos protagonistas, internos y externos, en la elaboración de las líneas de acción de un estado hacia el exterior, nos conduce al campo de la diplomacia pública.

Aun cuando no hay acuerdo sobre una definición de diplomacia pública, podemos decir que es el estudio de los métodos que utiliza un estado o un sujeto de derecho internacional para diseñar, enriquecer el contenido, conducir, informar e influenciar con su política exterior, involucrando en esos procesos a la opinión pública interna y externa. Y la atrae escuchándola, explicándole sus ideas y políticas, asociándola

a sus estrategias para la promoción y proyección de sus valores culturales y expresiones artísticas, a sus programas de intercambio, etc.

Es indudable que en un diálogo en el que la característica es la multiplicidad y la variedad de los participantes no siempre será uno solo de ellos quien lidere con autoridad y credibilidad en todos los temas con los que se desea influenciar a la opinión mundial. La alternativa a la que se ha venido acudiendo con buenos resultados para atender determinadas cuestiones es la asociación con actores gubernamentales, corporaciones y organizaciones no gubernamentales con líneas afines de pensamiento. La participación de los formadores de opinión, de centros de pensamiento y de investigación y hasta de empresas e individuos nutre el análisis y la negociación. Pero para superar las obvias diferencias y lograr una exitosa asociación en el campo de la diplomacia pública, el Estado debe mantener su autoridad y legitimidad históricas. Y al diplomático le corresponde hacer lo propio como ejecutor de la política exterior.

En esta nueva etapa de la diplomacia no solo ha habido cambio en los actores, también en el contenido. Al observar las distintas situaciones y tendencias que se dan en el mundo nos encontramos con informaciones, y hasta falsas informaciones, que la era de la web 2.0 y el avance tecnológico de los medios de comunicación nos traen. Estas plataformas ofrecen a las cancillerías herramientas de la mayor utilidad por su carácter socializador y globalizador y por la retroalimentación que su naturaleza provee; sin embargo, imponen al diplomático la obligación de identificar las plataformas que las originan, minimizar los riesgos y tomar en cuenta los contenidos que generan los usuarios de las distintas redes. En consecuencia, ha de estar atento y adaptarse a cualquier cambio que se dé en el mundo de la tecnología y, obviamente, a anticipar las nuevas voces que surgirán, reclamarán y reaccionarán frente a los temas que les son relevantes. De esta manera el estado estará debidamente informado, habilitado para definir sus estrategias y tácticas, y para hacer frente a los desafíos externos.

Y no puede ser de otra manera. Desde la década de los noventa venimos asistiendo a una impresionante y vertiginosa evolución de las comunicaciones, a la aparición

de las redes sociales, y a su creciente utilización por parte de gobiernos, entidades privadas y, claro está, de todos los ciudadanos. Lo inmediato de la transmisión de los mensajes y la paulatina reducción de los costos de accesos a las nuevas tecnologías han incidido en la forma en que actúan y se relacionan las sociedades modernas.

La comunicación en una sola vía, tan propia de la diplomacia tradicional, es rápidamente sustituida por otra que fluye en ambas direcciones al convertirse el “receptor” de la información en “emisor” y viceversa.

Es ésta, entonces, una manera de crear opinión mucho más amplia y, definitivamente, muy difícil de controlar, con efectos sobre la identidad del país que la promueve y la imagen que pretende proyectar al exterior. Y es aquí donde requerimos nuevas estrategias para hacer buen uso de las herramientas que hoy se encuentran a nuestra disposición.

El universo de la tecnología ha favorecido la relevancia e influencia de los medios de comunicación, los ha multiplicado de una manera nunca antes imaginada y ha convertido las redes sociales y los blogs en canales determinantes de información.

Esta realidad ha sido aprovechada por los gobiernos y los organismos internacionales para lanzar al exterior sus estrategias y para llegar a sus ciudadanos a través de la creación de redes electrónicas, y para acceder a públicos objetivo con los mensajes que les interesa, de forma sencilla y a un costo reducido.

La “Diplomacia digital”.-

Entramos así a la era digital.

Una era caracterizada por la rapidez y la interconexión permanente que destaca, como medios para su realización, el aprovechamiento de la web y las herramientas de Internet al desplegar sus tareas de escuchar, interactuar, informar, influenciar y ser activo en las redes; y, la influencia que se deriva de la interacción digital, de y entre los diplomáticos, en un sistema tradicionalmente jerarquizado como es el de la representación diplomática.

Una era conocida como la de la información que le ha significado al mundo un modo distinto de hacer las cosas.

Como ya lo expresamos anteriormente, la diplomacia digital tiene lugar en un ambiente marcado por la complejidad: nuevos actores, métodos y temas forman parte de este nuevo escenario global. El Estado va dejando de ser el único actor de las relaciones internacionales, como lo fue a partir de la Paz de Westfalia, para abrir espacio a la participación de amplios sectores de la población y, con la utilización masiva de las redes, llegar a sectores no corporativos ni especializados, sino a toda la población. Podríamos decir que se ha creado una “sociedad en red”, pues la revolución en las comunicaciones diluyó las fronteras e hizo al mundo más asequible y cercano.

La Diplomacia asiste, entonces, a un cambio de época. Al cambiar los actores, cambia la propia dinámica en la que ellos se articulan en el tiempo y en el espacio. Por ello, la política exterior deberá ser capaz de generar iniciativas dirigidas a informar, influir, participar y atender a los ciudadanos a través del ambiente digital.

Llegar a los ciudadanos constituye un imperativo pues, cada vez más, contamos con bienes públicos que trascienden las fronteras nacionales y se convierten en bienes públicos globales. La gobernanza, la lucha contra la pobreza y los efectos del cambio climático, la corrupción y la transparencia en la gestión pública, la seguridad son parte de un dominio mundial que pertenece a la humanidad y no a un país en particular.

La diplomacia en redes implica la coordinación necesaria, coherente y efectiva entre las propias instancias estatales que deben establecer consensos nacionales a ser llevados a foros y conferencias internacionales, e informar a la sociedad.

A nivel interno, la diplomacia se enfrenta también a la dispersión y fragmentación que supone la permanente creación de actores institucionales internos que participan internacionalmente. Estos establecen estrategias, definen cursos de acción y negocian acuerdos con Estados y organismos internacionales que comprometen la responsabilidad internacional del país.

En el marco de la diplomacia tradicional, estas acciones sólo podían y debían ser realizadas a través de los órganos de política exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el servicio exterior.

Consideramos pues que esta nueva diplomacia ofrece un espacio novedoso y cada vez más relevante de renovación, por la vía de la democratización de la diplomacia tradicional.

“Diplomacia digital” vs. “Diplomacia tradicional”.-

Un segundo interrogante que surge es el de si la diplomacia digital sustituye o debilita la diplomacia tradicional.

Aquí, partimos del hecho de que el objetivo último de la diplomacia no ha cambiado: es la defensa de la soberanía nacional y la protección y promoción de los intereses del Estado y de sus connacionales.

Lo que sí debemos tener en cuenta es la aparición paulatina y continua de actores con los que el diplomático tiene que interactuar; la multiplicidad de intereses que acompañan y animan a esos nuevos actores; los cambios que esos intereses introducen en las agendas internas y externas de los estados; la importancia de escuchar, analizar e informar tanto al estado que representa como a los actores e individuos interesados; la necesidad de reflejar y alcanzar las aspiraciones comunes a través de la negociación; y, claro está, el apoyarse en la utilización de las herramientas tecnológicas que tiene a su disposición.

De lo anterior concluiríamos que estamos privilegiando el contacto con las distintas organizaciones sociales y con los ciudadanos brindándoles un espacio para expresarse, debatir y reflexionar a través de las redes sociales.

Así las cosas, debemos mirar la tecnología no como un sustituto del diplomático, sino como una nueva herramienta que se encuentra a su disposición y que, ciertamente, está allí para contribuir a su tarea de recopilar, analizar, procesar y transmitir cualquier información que, en su opinión, sea de interés para el gobierno que representa.

En este contexto, el diplomático casi que se convierte en un comunicador. Es posible que compita con los medios de comunicación en la transmisión fáctica de los hechos. Sin embargo, en los tiempos que corren, su papel principal es el de analista. Lo que se espera de él es que, paralelo a la noticia que recogen los medios, el gobierno obtenga el análisis de su enviado y su visión de las consecuencias que el hecho que se reporta pueda llegar a tener frente a los intereses nacionales.

La necesidad de que las reflexiones y análisis del diplomático favorezcan la objetiva comprensión de los hechos transmitidos por los comunicadores es la que lo debe llevar a familiarizarse con los avances de la era digital, con el funcionamiento y posibilidades de las redes sociales y, sin lugar a dudas, con los riesgos que conlleva una utilización desafortunada de esas herramientas.

Es un hecho que los servicios diplomáticos están cambiando en todo el mundo, pero no es acertado afirmar que las tecnologías están sustituyendo su trabajo, sino introduciendo un cambio en el modelo de gestión diplomática que no se restringe exclusivamente al uso de las redes sociales sino, también, a la necesidad de dar un óptimo manejo a la gran cantidad de información que se genera para ofrecer respuestas inmediatas y coherentes, resultado de una eficiente coordinación con todos los actores estatales que participan de la relación de un estado con el exterior.

Del mismo modo que la televisión no sustituyó a la radio, ni la web 1.0 a la televisión y la radio, podemos afirmar que la diplomacia digital no reemplazará en modo alguno a la diplomacia tradicional.

Sin embargo, constituye un punto de inflexión en la forma en que los estados se relacionan con sus ciudadanos, con otros estados y con ese amplio repertorio de actores del escenario internacional.

Lo que sí debemos pensar es en la mejor manera de utilizarla y en definir en qué redes estar, cómo hacerlo y con qué finalidad.

Y ello, porque esa utilización no está exenta de riesgos.

De hecho, a ella acceden autoridades gubernamentales, empresarios, periodistas, ciudadanos del común y también opositores, disidentes y hasta terroristas con fines

y objetivos muy distintos, convirtiéndose todos ellos en agentes muy activos en la difusión de informaciones y en un riesgo cierto para quienes las reciben cuando sus fuentes y contenidos no pueden ser contrastados, o cuando se propagan con indiscutible mala intención.

Estos riesgos existen al entrar al espectro de las redes sociales pero afectan, de igual manera, si no se está en ellas. Por ello, sin desconocer las ventajas que nos ofrecen, es aconsejable identificar aquellas redes que gozan de la mayor reputación y prestigio a fin de minimizar los riesgos que puedan afectar la implementación de las estrategias que planeamos adelantar.

Colombia y su diplomacia pública y digital.-

En este punto cabe preguntarse en qué estadio se encuentra Colombia y cómo puede valerse de las herramientas que se le ofrecen para contrarrestar los estereotipos que han afectado su imagen, proyectar la que más le favorezca, informar su nueva realidad y obtener los mayores beneficios posibles.

Debemos partir de la aceptación de que la mala imagen que ha afectado a Colombia está asociada, fundamentalmente, con la situación derivada de más de medio siglo de conflicto armado y sus diferentes manifestaciones de violencia; la extensión del fenómeno del narcotráfico; la pobreza, la desigualdad y la mala distribución de los ingresos.

Al analizar esa coyuntura a la luz de lo expuesto más atrás en este texto, tenemos que reconocer que esa etapa de nuestra historia se transmitió al mundo con la óptica que, en ese momento, inspiraba el manejo unidireccional de los medios de comunicación y sin la posibilidad de poderlos contrarrestar por carecer el país de los canales y recursos necesarios para oponer la información generada y respaldada por el prestigio de los grandes conglomerados de la información.

Se creó, así, la imagen de un país violento, inseguro, peligroso para el visitante y de riesgo para la inversión, irrespetuoso de los derechos humanos y con una economía dependiente en gran medida del narcotráfico.

Los esfuerzos de la actual administración se han dirigido recuperar la confianza de propios y extraños a través de políticas internas encaminadas a conjurar la acción de los grupos alzados en armas, a promover escenarios para la negociación y conclusión de acuerdos de paz y a una acción de diplomacia pública dirigida a comunicar a públicos objetivo las nuevas circunstancias del país, las posibilidades que ofrece una nación estable y en armonía, con una economía que supo resistir los embates del conflicto y que se abre ante el mundo como un socio estable, propositivo y confiable.

Fue claro el propósito de hacer el país más atractivo para el mundo y, como resultado de la visión global que se le imprimió a la actual política exterior del Gobierno, tener una mayor presencia en las capitales de las naciones con las que podíamos promover nuestros intereses y aspiraciones, y en regiones como la del Asia Pacífico que mantienen su condición de polo de desarrollo y ofrece la perspectiva de una asociación mutuamente benéfica.

El ejercicio de esa diplomacia pública llevó a sus más altas autoridades a concluir que esa imagen nueva y positiva con la que se quería incidir, informar e influenciar a la opinión pública mundial debería ser consistente con la realidad del país.

De nada serviría hablar en el exterior de una Colombia próspera y en paz, si al interior persistían las condiciones que dieron origen y/o caracterizaron la etapa del conflicto.

La materialización de esta línea de pensamiento se puede constatar, entre otras muchas acciones, en la determinación a sustituir los cultivos ilícitos; a proteger y recuperar el medio ambiente afectado por los atentados a los oleoductos, por los insumos utilizados en la producción de drogas narcóticas, y por la minería ilegal; a superar el déficit en la infraestructura, vivienda, energía, agricultura e industria; a favorecer las asociaciones público-privadas que impulsaran el crecimiento económico y el empleo; a propender por la integración con otras naciones y a diseñar esquemas de cooperación y de intercambio comercial con socios de interés y gran prestigio.

Desde la Cancillería, además de su tarea de informar al mundo la nueva realidad colombiana, se idearon y pusieron en marcha distintos proyectos e iniciativas encaminados a contribuir a la solución de los problemas que afectan las zonas fronterizas; a la protección de niños, niñas y adolescentes en zonas donde el reclutamiento de este segmento poblacional por parte de grupos armados ilegales alcanzaba niveles muy preocupantes; a la promoción del deporte y la cultura como instrumentos para visibilizar y consolidar la paz.

Lo anterior, ha estado acompañado por una intensa gestión internacional que nos ha permitido la conclusión de acuerdos de comercio con los principales países y bloques del escenario internacional; el inicio de las gestiones para acceder al grupo de países con las mejores prácticas; a la asociación con las principales economías de la región; a obtener la eliminación del requisito del visado para ingresar a 73 naciones del mundo; y a ofrecer nuestra cooperación como una herramienta altamente valorada por nuestros pares como la extendida para la capacitación de oficiales del África, el Caribe y Centroamérica en la lucha contra el narcotráfico, la extorsión y el secuestro, entre otros; y la enseñanza del español a miembros de los cuerpos diplomáticos y estudiantes de países amigos, para mencionar solo unos pocos ejemplos.

El ejercicio de esa diplomacia pública ha sabido conjugar el objetivo primario y las prácticas de la diplomacia tradicional con el advenimiento de nuevos actores, nuevos contenidos de la agenda interna e internacional.

Y es preciso destacar que para adelantar esas acciones destinadas a llegar a públicos objetivo al interior y exterior de Colombia se han utilizado ampliamente las herramientas tecnológicas que nos ofrece el mundo de hoy.

En efecto, nos hemos acercado a nuestros connacionales mediante la creación de plataformas como la del Centro de Atención al Ciudadano, CIAC, que centraliza la atención y las consultas que nuestros connacionales formulen desde el lugar donde se encuentren; para tender puentes e interactuar con ellos a través de programas como el de “ColombiaNosune”; para simplificar trámites de rutina, como el dispuesto para la apostilla y legalización en línea, asistencia a connacionales, nacionalidad,

visas, entre otros, y el de pasaportes que, este año, nos mereció la Certificación Sello de Excelencia. Así como los que reconocieron los avances de nuestro Ministerio con el “Sello de Excelencia para set de datos abiertos publicados en el portal de datos abiertos del Estado colombiano” y el “Premio a la innovación pública digital a la automatización de datos abiertos, 2017”.

Y en nuestra gestión diplomática disponemos hoy de las herramientas de productividad individual y de colaboración que nos proporciona el Suit de Office 365 para la gestión de procesos y comunicaciones; de la aplicación web denominada Infoembajadas para el reporte de la gestión de nuestras representaciones en el exterior y que ha introducido cambios sustantivos en su formas de trabajo; la facilidad de convocar y atender reuniones virtuales en nuestras salas de telepresencia y videoconferencia; y el acceso a distintas redes sociales y blogs que han puesto al alcance de la Cancillería estas herramientas tecnológicas que debemos aprovechar al máximo por su carácter socializador, globalizador y por la bidireccionalidad y capacidad de retroalimentación.

Evidentemente, tenemos camino por recorrer. Pero lo obtenido hasta el momento nos satisface y señala que vamos por el sendero apropiado.

Conclusiones.-

- Desde sus inicios, y a través del tiempo, la diplomacia ha mantenido sin modificaciones su principal objetivo: la defensa de la soberanía, de los intereses nacionales y los de sus ciudadanos.
- En las distintas etapas de su evolución consiguió la formalización de sus prácticas y la codificación del derecho diplomático.
- Se adaptó a los cambios y coyunturas del escenario internacional demostrando la bondad de mecanismos como el del diálogo y la negociación, en contraposición a las consecuencias del uso de la fuerza en las relaciones entre estados.

- En este contexto, transitó las etapas del modernismo, de la etapa de la Guerra Fría, del fin del bipolarismo y se acomodó a los retos que le presentó la revolución en las comunicaciones y el advenimiento del desarrollo vertiginoso de las tecnologías.
- Superó satisfactoriamente el debate que surgió entre quienes auguraban su “desdibujamiento” y posible sustitución en la era de la denominada “diplomacia digital”.
- Demostró su validez y vigencia aprovechando las nuevas tecnologías para actualizar sus métodos de trabajo y gestión y ejercer una “diplomacia pública” sustentada en los fundamentos de la “diplomacia tradicional” y con los resultados esperados de la “diplomacia digital”.
- Lo anterior le ha permitido acercarse a los distintos públicos objetivo al interior y exterior del país, recopilar la información proveniente de los distintos actores que expresan sus intereses por distintos canales, reflejar esas expresiones en las políticas que diseña y pone en práctica, e informar y proyectar a propios y extraños aquellas aspiraciones y realizaciones que inciden en la identidad e imagen del país que desea promover.
- Colombia no se ha sustraído a esta evolución y, por el contrario, ha desplegado acciones de la más clara y efectiva diplomacia pública utilizando para ello las herramientas que le provee la correcta utilización de la diplomacia digital.
- Y, la Cancillería ha demostrado la eficacia de sus diplomacias tradicional, pública y digital con resultados tangibles y positivos en su accionar internacional y en su aproximación y atención a sus connacionales.

BIBLIOGRAFIA

1. Fundamentos de la diplomacia. Editorial Planeta. Barcelona (España). 1999.
2. Diplomacia digital, ¿adaptación al mundo digital o nuevo modelo de diplomacia? 2007.
3. Public Diplomacy. The Foreign Policy Centre Press. Londres (Reino Unido).
4. Diplomacias del siglo XXI. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Disponible en <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/DiplomaciasigloXXI/Paginas/default.aspx>.
5. “Diplomacia digital. Una introducción”. Cuadernos. Las relaciones internacionales en el tránsito al siglo XXI. Escuela Diplomática. Madrid (España).
6. “The Challenge of Virtual Diplomacy”. 1977
Disponible en <http://www.usip.org/files/resources/challenge-virtual-diplomacyv-di.pdf>.